



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

NOTIFICACIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2024 DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN/ES (ALEGACIONES) A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE CONCURSANTES

Habiéndose presentado reclamación/es (alegaciones a la baremación), en el plazo establecido para ello, por parte del/de los concursante/s:

BALLESTEROS AGUAYO, LUCIA
CABALLERO GÁLVEZ, ANTONIO ALFREDO
CARTES BARROSO, MANUEL JESUS
CASTILLERO OSTIO, ELIZABET
CASTRO MARTÍNEZ, ANDREA
GIL RAMIREZ, MARTA
HIGUERAS RUIZ, MARÍA JOSÉ
MARTIN MARTIN, FRANCISCO MARCOS

Contra la baremación de méritos de concursantes a la plaza:

Código: **024AYD18 - 025AYD18 - 026AYD18 - 027AYD18 - 028AYD18**

Fecha resolución del concurso: **04/10/2021** Fecha publicación BOJA: **11/10/2021**

Categoría: **PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A**

Área de conocimiento: **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

Departamento: **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida plaza, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto de la/s reclamación/es (alegaciones) a la baremación, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b6c8-f2e7-2b69-db89-c5a0-732b-c17e-ec1d

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 15/02/2024 18:31 |

